



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A Nit. 860.034.594-1
Demandada	Jorge Octavio Castro Beltrán C.C 15.525.756
Asunto	Incorpora constancia envío correo electrónico, se tiene informada dirección para notificación
Radicado	05001 31 03 015 2021 00113 00

Se adjunta al proceso constancia de envío de la notificación personal al demandado al correo electrónico jocb61@hotmail.com, sin que obre constancia de haberse recibió el mismo por el señor Jorge Octavio Castro Beltrán.

En consecuencia, la parte actora informa que realizará el envío de la citación para notificación personal a la dirección Calle 7 Sur No. 79-150 Apto 9090 Rodeo Alto Medellín, misma que fue indicada en el acápite de notificación al momento de presentarse la demanda, razón por la cual no se tiene ningún reparo frente a dicha dirección.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ
JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f87459303ed1c17adcd2777ad4241f1cf60d26921717a6349c056df172a40e6a**

Documento generado en 08/07/2021 03:41:28 p. m.